



CONGRESISTA NELCY HEIDINGER PRESIDE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

La Comisión de Salud y Población, presidida por la congresista Nelcy Heidinger Ballesteros, en su tercera sesión ordinaria donde se aprobó por unanimidad el dictamen recaído en el proyecto de ley 5211/2022-CR, que propone la Ley que autoriza el nombramiento excepcional y por única vez del personal de la salud profesional, técnico y auxiliar asistencial contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, antes de la emergencia sanitaria Covid-19 que, pasaron a laborar como CAS (Covid) y a la fecha son CAS indeterminados por "reasignación".

El dictamen beneficiará cerca de 2400 trabajadores de salud en el ámbito nacional, y 500 en Lima, el nombramiento se lleva a cabo con arreglo a lo dispuesto en la Ley 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas.

Por otra lado, la congresista Julón Irigoín pidió que la Comisión acuerde solicitar al Consejo Directivo el pase del proyecto de ley 5663/2023-CR, que propone la Ley que declara de necesidad pública la transferencia de propiedad de los bienes inmuebles de entidades públicas que se encuentren ocupados por colegios profesionales vinculados al sector salud. La presidenta informó que esta iniciativa ha sido remitida a la Comisión de Vivienda y Construcción y a la comisión de Educación, Juventud y Deporte.

En este sentido, añadió que en consideración a que los bienes - respecto de los cuales el proyecto propone la declaratoria - se destinan a actividades de los profesionales de la salud, se solicitará el pase



con carácter extraordinario a esta comisión. Luego solicitó a los congresistas que deseen intervenir con opiniones sobre este pedido, que fue aprobado por unanimidad de los presentes con 17 votos a favor.

INVITADO

A solicitud de la comisión se invitó al presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud – ESSALUD, doctor César Linares Aguilar, quien expuso sobre sus planes de infraestructura en salud, procesos de aplicación de lo dispuesto por la Ley 31703, principales deudores a la seguridad social, situación de los pacientes afectados por metales pesados y otras sustancias contaminantes, entre otros temas de importancia para la salud pública.

El representante de EsSalud señaló que en el cargo tiene aproximadamente mes y medio, y ha encontrado el Seguro Social de Salud con múltiples problemas. Agregó que los objetivos estratégicos están enmarcados en proteger financieramente las prestaciones que se brindan a los asegurados, garantizar una gestión eficiente de los recursos, brindar a los asegurados acceso oportuno a las prestaciones integrales de calidad e impulsar la transformación digital.